

## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Economía
<b>Universidad o Universidades solicitantes</b>	Universidad de Valladolid

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado de acuerdo con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS ACSUCYL, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En dicha evaluación también han participado expertos externos a la Comisión que han aportado informes adicionales a la misma. Los miembros de la Comisión y los expertos externos han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de dicha agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el mencionado Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación en términos **FAVORABLES**, considerando que:

### MOTIVACIÓN:

La Comisión Mixta ANECA-ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado una propuesta de informe que implica una valoración favorable.

Con el fin de mejorar la propuesta se proponen las siguientes recomendaciones:

### CRITERIO 3. OBJETIVOS

Se recomienda mejorar la redacción de las competencias E14 y E15 para ajustarlas más adecuadamente a los objetivos de la formación general que corresponde a un título de grado.

Se recomienda reforzar la formación económica relacionada con actividades de gestión puesto que no está claro que el estudiante pueda adquirir las correspondientes competencias con la adecuada profundidad.

En Madrid, a 27/04/2010  
LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez